



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NRD / IAN / RRMU/DV/SSP/ccg.-



DECRETO EXENTO N° 2261 /

CAUQUENES, 03 JUN. 2024

VISTOS:

1. Resolución Exento N° 5378/2024 de fecha 16/05/2024 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que aprueba proyecto y dispone recursos a la I. Municipalidad de Cauquenes para la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS, CAMARINES Y OFICINA DE TURISMO PLAZA DE ARMAS CAUQUENES"**.
2. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el y Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
4. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
6. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad del servicio de proceder con la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS, CAMARINES Y OFICINA DE TURISMO PLAZA DE ARMAS CAUQUENES"**; de manera tal de lograr los objetivos planteados en su postulación y aprobación que guardan relación con satisfacer las necesidades fisiológicas, turísticas y culturales de nuestra comuna, ya que con esta iniciativa se contará con servicios higiénicos, camarines y oficina de turismo en el centro de la ciudad, mejorando de esta manera la calidad de vida y la situación de bienestar tanto social como individual.

DECRETO:

1° APRUÉBASE, las nuevas Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Anexos, Planos y Especificaciones Técnicas, correspondientes a la Licitación Pública para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto **"CONSTRUCCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS, CAMARINES Y OFICINA DE TURISMO PLAZA DE ARMAS CAUQUENES"**, iniciativa financiada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo año 2024.

2° PROCÉDASE, a la publicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl



ROSARIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022

Distribución:

- Dirección de Obras Municipales.
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de Partes.